

Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell, *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, pagas y trastornos sociales en el Reino de Guatemala (1768 – 1805)*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Universidad de San Carlos de Guatemala / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales / Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2019.

Sebastián Porfirio Herrera Guevara.
sebastian.herrera@ucea.udg.mx.
Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas.
Universidad de Guadalajara.

RECIBIDO: 10-09-2020

ACEPTADO: 15-09-2020

La obra se inserta dentro de una historiografía especializada que busca comprender y mostrar las relaciones entre clima e historia, lo anterior echando mano de un variopinto *corpus* que va desde los documentos históricos de archivo, la observación de campo o el arte, hasta estudios dendrocronológicos, vulcanológicos, meteorológicos, etc. Sin duda, esta vastedad de fuentes deriva en un campo de estudio sugerente, amplio y transversal, en el cual entran la descripción y explicación de fenómenos naturales, la reconstrucción del variopinto accionar humano ante estos, así como el análisis de las percepciones y significados. La historia del clima y los desastres naturales ha tenido exponentes notables como Emmanuel le Roy Ladurie, Christian Pfister y, más recientemente, lo que se está haciendo en la Universidad de Alicante en España. Para el caso americano se encuentra lo hecho por Brian M. Fagan en Estados Unidos o Fernando Iwasaki en sudamérica y, para México, están los trabajos señeros sobre crisis ambientales de Enrique Florescano y Virginia García Acosta.

Bajo el crepúsculo de los insectos, abreva de las mejores prácticas mostradas por este conjunto de trabajos. Retoma el rigor y la amplitud documental; la búsqueda sistemática de factores climáticos y su incidencia en lo social; reconstruye los procesos de formación de coyunturas naturales (en este caso las plagas de langosta) y las respuestas institucionales, culturales e ideológicas que se tuvieron ante estos fenómenos, ciertamente, extraordinarios de observar y presenciar. El trabajo se sitúa en una temporalidad de grandes transformaciones políticas y administrativas, como

lo fue la reorganización borbónica, y en un geografía acotada, el Reino de Guatemala: “un vocablo y una noción espacial que se utilizó – desde el siglo XVI – para referir la esfera jurídico territorial de la Real Audiencia de Guatemala” (pp. 21 – 22). La obra en cuestión tiene como objetivo principal analizar las dos plagas de langosta más extensas, en cuanto a temporalidad y daños, ocurridas en la jurisdicción ya mencionada. Estas plagas sucedieron durante los años finales del siglo XVIII y principios del XIX (1768 – 1772 y 1797 – 1805, respectivamente). Para dar cuenta de dicho objetivo el autor propone un derrotero en cuatro apartados.

El primer capítulo brinda un acercamiento al contexto espacial, haciendo énfasis en la descripción geográfica y el análisis de los recursos. El Reino de Guatemala, durante el periodo estudiado, constaba de una serie de regiones y ecosistemas diversos con formas de adaptación particularizadas para sus recursos: maíz, trigo, añil, etc. En cuanto a la población ascendente de indios y ladinos (fenómeno que se puede imbricar con la recuperación económica continental ocurrida hacia la segunda mitad del siglo XVIII) destacan dos elementos; por un lado, el notable proceso de “ladinización” (Juan Pedro Viqueira *dixit*) que consistió en una mezcla tanto a nivel de las llamadas calidades, como en lo cultural y lingüístico. El segundo aspecto, residió en una mayor presión sobre la tierra y los recursos. En términos generales, nos encontramos ante una estructura agraria tradicional y plural, proclive a una alta vulnerabilidad ante una catástrofe natural.

El segundo apartado familiariza el objeto de estudio en un contexto mucho más amplio: el del clima y las amenazas naturales. Las plagas de langosta estudiadas se insertan en los años finales de la llamada Pequeña Edad de Hielo (PEH) (*circa* S. XVI – XIX). Lo anterior, como es conocido, tuvo un impacto notable en todo el globo terráqueo, pues estas variabilidades climáticas dimanaron en numerosas y variopintas manifestaciones naturales, entre las que se pueden mencionar una disminución o aumento de temperaturas, modificación de la luminosidad solar (y, por ende, un impacto en los cultivos), una irregular actividad sísmica y volcánica, episodios frecuentes de plagas, entre otros. Particularmente, en Centroamérica durante los siglos XVI – XIX se tienen documentadas numerosas erupciones volcánicas, terremotos, plagas de langostas, lluvias torrenciales, heladas y sequías.

En las fuentes documentales son notorias las descripciones sobre los tiempos de secas y carestías. Las consecuencias de estos fenómenos fueron graves y notables: hambre, aumento del precio de los granos y disminución de la captación tributaria. Hubo también desplazamientos de población y surgimiento de brotes epidémicos. Es importante destacar que esta situación afectó especialmente a la población más vulnerable, aunque también a los potentados. Una de las vías más notorias para combatir estos fenómenos fueron las muestras de religiosidad, como las rogativas o las procesiones, manifestaciones que aludían al providencialismo como eje articulador y al pecado como factor explicativo. En el mismo tenor, se encuentran bien documentadas las numerosas erupciones volcánicas ocurridas en el Reino de Guatemala. Resaltan las descripciones minuciosas de los volcanes, señalando la actividad previa (entendida como presagio de desgracia), las explosiones, los desgajamientos y deslaves. Por supuesto, las nubes de ceniza y gas generaban alteraciones en la luminosidad solar y los procesos fotosintéticos, afectando las cosechas. A este escenario de vulnerabilidad y percances, faltaría agregar otra manifestación extrema: la plaga de langosta.

El tercer capítulo constituye el más extenso y profundamente documentado de la obra. Comienza mostrando los elementos climáticos y naturales que incidieron en la propagación de las plagas de la langosta: la variación en las temperaturas, la luminosidad y la humedad; igualmente estaban las sequías, la falta de lluvias regulares, la modificación de las corrientes de aire y la disminución de las especies depredadoras. Para el autor estos elementos tuvieron una incidencia clara en la aridez de los campos, lo que a su vez hizo que estos “sirvieran de receptáculos para que los acrididos se reprodujeran, inocularan sus huevecillos y se propagaran por la geografía” (p. 123). De este modo, se brinda un primer panorama para explicar porqué durante los siglos XVI – XVIII se registraron 17 plagas de langosta (*Shistocerca piceifrons piceifrons*) en la región geográfica estudiada.

De las dos plagas analizadas, la de 1796 – 1802 fue la más extensa en cuanto a su alcance geográfico y temporal, aunque la primera ocasionó más muertes y perjuicios materiales. Ambos fenómenos tuvieron consecuencias nefastas para la población: pérdidas de cultivos y animales, hambre, enfermedad, y muerte. Lo

anterior generó desabasto y acaparación de granos (con la consecuente alza de precios). La captación tributaria disminuyó, ya sea por la muerte de la población o por los desplazamientos de ésta buscando mejores tierras. En términos generales, las medidas que se tomaron fueron progresivas y reactivas, en el combate a las plagas intervinieron autoridades civiles, religiosas y población en general.

La Iglesia tuvo un papel central en este proceso, en primer lugar, promoviendo rogativas y novenarios clamando a la divinidad el cese de los nubarrones de insectos, al tiempo que se promovía el arrepentimiento de los pecados. También tuvo una función de atender, bajo la noción de la piedad cristiana, a los pobres y desvalidos por la catástrofe. Desde el púlpito se instaba a evitar el acaparamiento y la fluctuación de precios; en este tenor el autor matiza (siguiendo los argumentos de Rodolfo Pastor) que a la par de un interés por ayudar a la comunidad, también se encontraba el incentivo por mantener sus prebendas por diezmos y rentas; en ese tenor hubo casos, excepcionales ciertamente, de párrocos indolentes a la plaga quienes exigían el cumplimiento de los tributos.

Por su parte, las autoridades civiles dictaron una serie de instrucciones y regulaciones que buscaban terminar con la plaga o atenuar sus efectos. Por ejemplo, se instó a implementar cultivos extraordinarios u optar por la cría de peces como opción. Rebajar notablemente los tributos, al respecto se muestran numerosas solicitudes de poblaciones afectadas. Se denunciaba la usura y se buscaba mantener un control de los precios. Particularmente se insistió en promover cuadrillas para capturar, matar e incinerar las langostas y sus huevecillos, las acciones anteriores tenían como objetivo mermar su ciclo de reproducción. En ese aspecto se involucraron hacendados y población en general, por ejemplo, durante la segunda plaga se llegaron a utilizar 19,446 operarios (incluidos niños, ancianos y mujeres) los cuales fueron promovidos y financiados por las autoridades y los dueños de las tierras. Del mismo modo hubo otras acciones, de corte más heterodoxo, como utilizar animales para revolver la tierra y combatir los huevecillos, hacer ruido para espantar a los insectos o verter en la tierra agua de tabaco desleído.

El cuarto apartado, resulta el más sugerente del conjunto. A través de una serie de documentos como rogativas, informes y prensa, se reconstruyen las

nociones e ideas sobre estas plagas en dos ejes temáticos: el providencialismo y el racionalismo. Para comprender el primer aspecto se muestran algunos antecedentes que han situado a la langosta como sucedáneo de catástrofes, ya sea en pasajes bíblicos, en escritos de la época clásica y obras artísticas. La idea que subyace es la de un animal impuro, vinculado a la noción de castigo divino originado por el pecado. Este imaginario, bien cimentado en la tradición occidental, evidentemente se evidenció como el primer factor explicativo para las plagas de langosta en el Reino de Guatemala, ante la noción apocalíptica habría que ponderar el arrepentimiento y la culpa.

Poco a poco, conforme el pensamiento ilustrado fue permeando en las autoridades intermedias y comentaristas de la época, el sentido comenzó a virar hacia el naturalismo. De este modo, el autor lleva a cabo una reconstrucción minuciosa de definiciones, descripciones e instrucciones que dan cuenta de un cambio progresivo en las ideas y el pensamiento. Así, se citan obras que aluden a factores meteorológicos, sequías y humedad (la langosta metafóricamente pensada como un termómetro viviente). Poco a poco, el énfasis se coloca en comprender el proceso en términos lógicos y racionales, y ponderar sus impactos económicos y sociales. En consecuencia, en numerosas fuentes citadas se pueden observar algunos ejes explicativos claros: a) los factores geográficos y climáticos que incidían en la biología de los insectos para su conformación en plaga; b) los daños y consecuencias que la devastación de los campos originaba en la economía (hambre, escasez, acaparamiento); c) las adversidades provocadas por la langosta, ante el imperativo del bien común; y d) la vinculación de los insectos con la salud pública, cómo éstos enfermaban a la población y los campos (una conexión que claramente refería a la teoría de los miasmas y las pestilencias, bien aceptada en la época).

El antecedente directo de la obra tiene un claro exponente en el artículo “Enjambres y nubarrones en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1802 – 1803”. A partir del cual se comenzó a observar el fenómeno de las plagas de forma cíclica y recurrente; y no aislada o coyuntural. Lo anterior resulta relevante, pues este punto de vista permite visualizar la existencia de factores estructurales que van más allá de lo local. En ese sentido, la obra echa mano de un amplio conjunto

documental proveniente de archivos y bibliotecas de Guatemala, Costa Rica, España, México y Estados Unidos; del mismo modo, la bibliografía es pertinente y diversa, desde la historiografía especializada, pasando por estudios regionales de Chiapas y Centroamérica, hasta artículos de corte biológico y climatológico. Los elementos anteriores ayudan a cimentar la obra en una sólida evidencia de fuentes.

Bajo el crepúsculo de los insectos puede leerse desde dos claves, la primera va dirigida a los especialistas en estudios centroamericanos, para los cuales, sin duda, brindará muchas luces sobre los procesos sociales y económicos de la región, porque rescata voces de personajes relevantes, fuentes y procesos. En un segundo nivel, es un libro que se vincula con la historiografía especializada, abonando argumentos sobre la forma cómo los factores naturales incidieron en la conformación de desastres naturales, lo que a su vez derivó en una variedad de procesos sociales, económicos y culturales. La ponderación de estos impactos permite repensar el clima, no desde un punto de vista contextual, sino como objeto de estudio central.